



**OFICIO N° 110/2022**

SANTIAGO, 23 de noviembre de 2022

Ant.: Carta, de 14 de noviembre de 2022, del H. Senador, señor Sergio Gahona Salazar.

Mat.: Autorización de habilitación.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR SERGIO GAHONA SALAZAR.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del arriendo de una bodega, lo que se justificaría por el cambio de su oficina parlamentaria a una de menor tamaño y la necesidad de custodiar y proteger los bienes muebles que, en definitiva, pertenecen a la Corporación.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de veintidós de noviembre del presente, aprobar su petición, compartiendo la justificación expresada en su carta, precisando que la autorización se extiende por el periodo de un año y que se debe procurar que el canon del arriendo sea por un monto austero y prudente, como el manifestado en su comunicación.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

**IGNACIO CASTILLO VAL**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General del Senado.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.